

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 08-02-2023

AUTORIZACION N° 19

VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N°06, del 11 de Enero del 2023, de la Sra. Carolina Matamala David Administradora Municipal.
- e) Compra Ágil N° 2736-17-COT23, del 25 de Enero del 2023, "Impresión de Calendario".
- f) Autorización N° 19, fecha 08 de Enero del 2023, que adjudica a Licitación N° 2736-17-COT23.
- g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Impresión de Calendarios para el Año 2023.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-39-AG23 **IMPRESORA Y COMERCIAL FE Y SER LTDA, R.U.T. 78.481.840-3**, licitación por la adquisición "Impresión de Calendario".

de Finanzas Municipal, para los fines del caso.



JLCM/clm  
DISTRIBUCION: Finanzas

